



**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## MATRÍCULA 2013-2014

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

#### Plazos de matrícula

- **Primer plazo de matrícula:** del 15 al 25 de julio de 2013. Admitidos del primer plazo de inscripción que hayan abonado la reserva de plaza y los admitidos del segundo plazo de inscripción.

Los alumnos admitidos que no realicen su matrícula en este plazo, perderán su derecho a plaza.

- **Segundo plazo de matrícula:** del 18 al 25 de septiembre de 2013. Admitidos del tercer plazo de inscripción.
- **Admitidos de lista de espera de septiembre** formalizarán su matrícula del 25 de septiembre al 7 de octubre.

Los alumnos admitidos que no realicen su matrícula en estos plazos, perderán su derecho a plaza.

#### DOCUMENTOS QUE EL ALUMNO TIENE QUE ENTREGAR

Una vez realizada la matrícula por Internet ([www.ucm.es](http://www.ucm.es) – Servicios UCM en línea – GEA UCMnet) los estudiantes entregarán en la **Secretaría de Alumnos de la Facultad**, durante el plazo de matrícula, o en todo caso **antes del 31 de octubre (\*)** la siguiente documentación presentando **original y fotocopia**:

**(\*) Se recomienda que la documentación se entregue con la mayor brevedad posible para su revisión en la Secretaría del Centro.**

- Justificar documentalmente la condición de **titulado según proceda**:
  - Título Universitario **Oficial Español**.
  - Título Universitario Oficial expedido por una **institución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES)** y documento que indique que los estudios superados **facultan en el país de expedición** para el acceso a enseñanza de master (documentos traducidos oficialmente al castellano).
  - Título de **sistemas educativos ajenos** al EEES: con **autorización o permiso de acceso a Master por la Universidad Complutense** o **título homologado** por el Ministerio de Educación.
- Certificado académico en el que consten la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas (**traducido** oficialmente al castellano si procede y **legalizado**, si no ha sido expedido en un Estado miembro de la Unión Europea o signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo).
- 2 fotografías tamaño carnet



**bellasartes**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**En el caso de una matrícula ordinaria:**

- Resguardo de matrícula firmado (se imprime al terminar el proceso de matriculación)
- Fotocopia del D.N.I.

**En el caso de otra clase de matrícula:**

Además de la documentación indicada para las matrículas ordinarias el alumno debe añadir al sobre de matrícula:

- **FAMILIA NUMEROSA**

- Fotocopia compulsada del título de familia numerosa en vigor (se considera en vigor para la matrícula del curso 2013-2014 si lo está entre el día 15 de julio y el 7 de octubre de 2013).

- **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

- Calificación del grado de minusvalía expedido por la Comunidad de Madrid, INSERSO u organismo competente (grado de minusvalía igual o superior al 33%).

- **OTRAS**

- Documento acreditativo del tipo de circunstancia concreta.

**Se recomienda a los alumnos que formalicen su matrícula en julio que se acojan a la modalidad de pago fraccionado, ya que el Decreto que regula los precios públicos suele publicarse en el mes de julio, por lo que podrían no estar actualizados en las fechas de matrícula, requiriendo un ajuste posterior en los siguientes pagos.**

**SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO**

Se estudiarán las solicitudes y resolverán en función de la disponibilidad de espacios.

**Plazo de solicitud de cambio de grupo: 8 al 10 de octubre en Secretaría de Alumnos**